

|                                |                                                                                                                 |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Denominación del Título</b> | Grado en Turismo                                                                                                |
| <b>Universidad solicitante</b> | UNIVERSIDAD DE OVIEDO                                                                                           |
| <b>Centros</b>                 | Escuela Universitaria de Turismo de Asturias<br>Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales<br>Jovellanos |
| <b>Rama de Conocimiento</b>    | CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS                                                                                   |
| <b>Año de implantación</b>     | 2009                                                                                                            |

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## 1. Gestión del título

### Organización y Desarrollo

**Información pública del título:** *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

Los criterios de admisión se encuentran bien localizados en la página web, no son fácilmente accesibles. Se recomienda incluir toda la información del perfil de acceso incluido en la última memoria verificada.

El número de estudiantes matriculados corresponde con lo establecido en el plan de estudios.

Los idiomas en los que se imparte el título no se corresponden con lo establecido en la última memoria verificada, se incluyen además; Francés, Alemán e Italiano.

Están incluidas las competencias del título y son fácilmente distinguibles las competencias generales de las específicas.

La información relativa al plan de estudios es accesible y comprensible en el apartado "Asignaturas, horarios, profesores, guías docentes y competencias del título".

La información oficial del título se encuentra correctamente localizada y corresponde con la memoria verificada, informes de seguimiento y su publicación en el BOE.

La información relativa al Reconocimiento de Créditos y Normativa de permanencia se encuentra bien localizada en la página web.

**Despliegue del Plan de Estudios:** *Las guías docentes.*

El apartado de Plan de estudios de su página web proporciona información sobre cada asignatura, relacionándola con el módulo y la materia

correspondiente, lo que resulta muy útil. En la página web de la universidad hay un enlace para el grado en el centro propio y otro para el Centro adscrito (Facultad de Turismo de Oviedo). El formato es igual para ambos centros. En los dos casos si entramos en cada asignatura tenemos una descripción general y un enlace a la guía docente. En el caso del centro propio las guías docentes de las asignaturas correspondientes a materias básicas no son únicamente para el Grado en Turismo, sino también para otros: Gestión y Administración Pública, Comercio y Marketing y Trabajo Social, aunque diferencia para cada uno las competencias y resultados de aprendizaje.

Hay una adecuada correspondencia entre la información de las guías docentes y el plan de estudios recogido en la memoria de verificación.

Las actividades formativas son adecuadas para adquirir los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes.

Los sistemas de evaluación son apropiados y permiten valorar los resultados de aprendizaje previstos.

Los materiales didácticos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje son adecuados para facilitar la adquisición de los resultados del aprendizaje por parte de los estudiantes.

## Información y Transparencia

**Información al estudiante.** *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

La información relativa al número de créditos mínimos que deben estar matriculados para solicitar beca en la modalidad de tiempo completo, es incorrecta.

La web de la titulación incluye información completa y actualizada sobre el contenido del plan de estudios, guías docentes, horario de clases y el calendario de exámenes.

## Sistema de Garantía Interno de Calidad

**Sistema Interno de Garantía de Calidad:** *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La Universidad de Oviedo dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, la mejora continua del título. La información está pública y accesible en <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>.

Existe un procedimiento para el establecimiento de la Política y los objetivos de calidad de la UO, las diferentes versiones del procedimiento evidencian el análisis y actualización de los objetivos, la última revisión de los objetivos de calidad es del 10/04/2014 que modifica un objetivo ya existente y define otro nuevo. (R-SGIC-UO-02v06). Además se evidencia que esos objetivos de calidad de la UO se analizan y se mejoran mediante el PD-SGIC-UO-1.5.1.

Existe un procedimiento de participación de los grupos interés en el análisis y la mejora del título, mediante la realización de encuestas de satisfacción a estudiantes, PDI. Se ha evidenciado la presentación de resultados de la Encuesta General de la Enseñanza en Red para estudiantes y PDI. No hay evidencia de la realización de encuestas de satisfacción al PAS.

La Comisión de Calidad de la Facultad decidió elaborar un único informe de seguimiento anual aplicable a todos títulos del Centro, por lo que resulta difícil evidenciar como influye el plan de mejoras del centro en la mejora del título.

El Sistema de Garantía de Calidad de la UO tiene documentado el procedimiento PD-SGIC-UO-1.2.6-v08 para la Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, en su versión 08 que indica que se revisa y mejora. En el plan de mejoras del curso 2012-2013 se recoge la habilitación de un formulario en web de la Facultad para recoger sugerencias y reclamaciones. No se ha evidenciado el análisis periódico de las incidencias, reclamaciones y sugerencias ni su contribución a la mejora del título.

## 2. RECURSOS

### Personal Académico

#### **El personal Académico** *con categoría y ámbito de conocimiento.*

El listado de Personal Académico que se proporciona facilita el número de profesores por área de conocimiento y categoría. No se aporta información sobre su experiencia docente e investigadora (quinquenios y sexenios). Sería interesante que se proporcionaran datos sobre la dirección de TFG y la tutorización de prácticas. Los datos tampoco aclaran la dedicación de dicho profesorado al título, lo que impide valorar de forma fiable hasta qué punto es suficiente.

Los datos aportados corresponden solo a la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales, esto es, no hay ninguna información sobre el profesorado del centro adscrito, excepto 3 profesores asociados que aparecen al final del documento y que entre paréntesis aparecen como 'Oviedo'. Por tanto, en este caso no hay posibilidad de valorar la adecuación de su personal académico ni si se cumple lo comprometido en la memoria.

**Los recursos materiales** (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

La página web facilitada (denominada 'instalaciones y servicios') no incluye información sobre aulas, laboratorios de informática... Se ha localizado otro apartado denominado 'características del centro', donde se menciona brevemente que cuentan con 40 aulas, además de aulas de informática, de las que no se menciona ni número ni capacidad. En definitiva, es complicado valorar de manera fiable si los recursos materiales son adecuados.

Por lo que se refiere al centro adscrito, Facultad de Turismo de Oviedo, en la aplicación no se ha facilitado ninguna información o enlace a una página web donde conseguirla. Si accedemos a la página web de este centro nos encontramos con un apartado denominado 'instalaciones', en el que la

información disponible es muy escasa, dado que solo hay un par de escuetas frases sobre la Secretaría y la Biblioteca, sin ninguna mención a aulas o laboratorios de informática. Por tanto, con la información disponible no es posible saber si los recursos materiales son apropiados. Por otro lado, sí se informa del horario de apertura de la biblioteca, que resulta realmente escaso: una hora diaria de martes a jueves y dos horas el viernes. Además, hay una clara contradicción con lo incluido en la memoria, donde se decía que el horario era de 9 a 19 h.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

En cuanto a las prácticas curriculares solo se incluye un enlace al reglamento de prácticas externas de la Universidad de Oviedo.

No se ha podido localizar información sobre los convenios de prácticas en ningún apartado de la página web del centro o de la titulación, excepto en un apartado denominado 'características del centro' en el que se informa brevemente de que la Facultad tiene más de 500 convenios para prácticas, sin que se sepa cuáles son ni su nivel de adecuación al Grado de Turismo.

En cuanto al centro adscrito, tampoco ha sido posible encontrar información al respecto, excepto el mismo apartado 'características del centro', donde también hay una frase diciendo que tienen más de 500 convenios de prácticas.

En definitiva, en ambos casos resulta difícil saber si la organización de las prácticas permite conseguir las competencias requeridas.

### 3. RESULTADOS

#### Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

**Indicadores:** *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

La tasa de rendimiento presenta valores diferentes en ambos centros, siendo mejores (85,1%) en el adscrito que en el propio (73,8%).

Se advierten altas tasas de abandono, que alcanzan el 30.3% de media en ambos Centros. Deberían arbitrarse medios para mejorarla. Por el momento no hay datos de tasas de graduación y eficiencia.

Madrid, a 1 de marzo de 2015

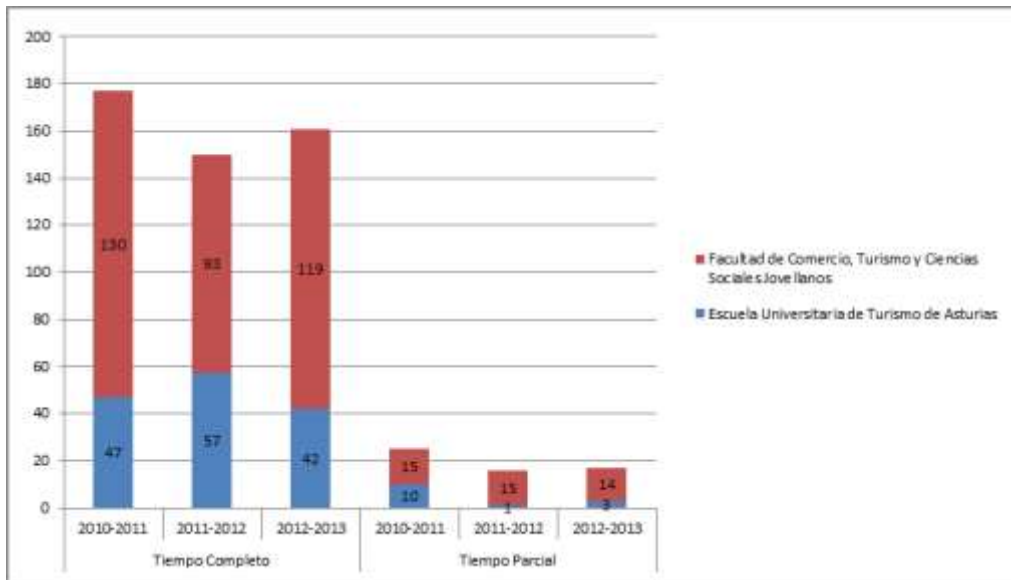
EL DIRECTOR DE ANECA



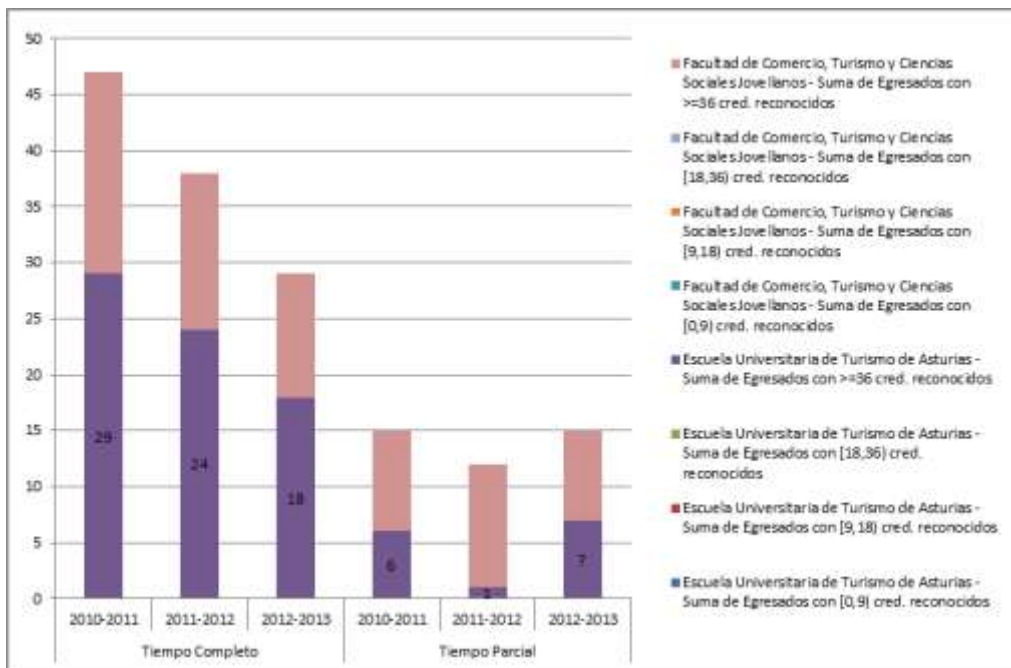
Rafael van Grieken

## ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

### Datos de Ingreso

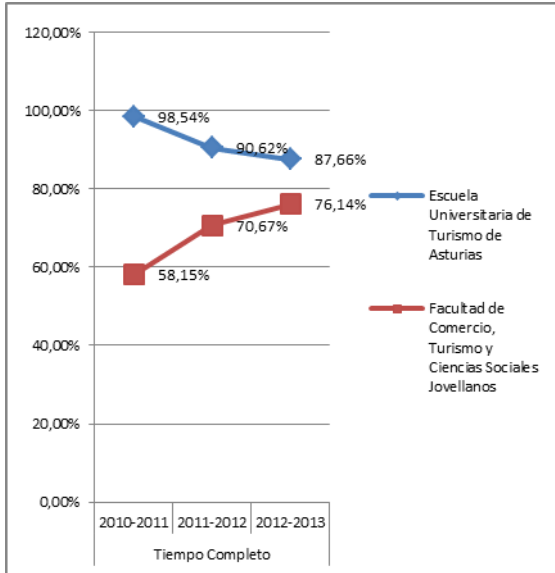


### Datos de Egresados

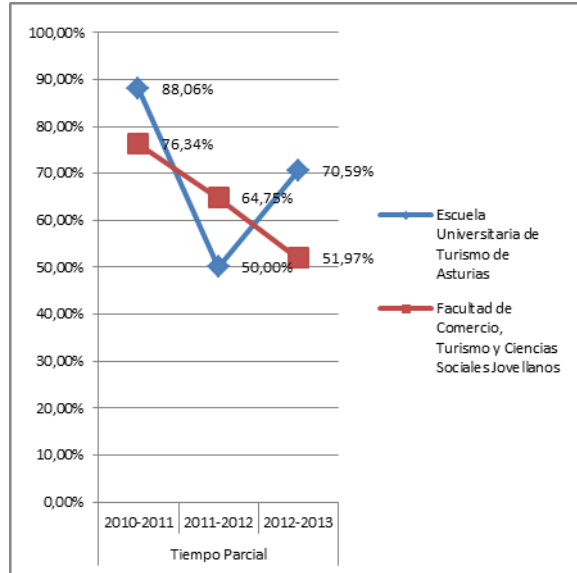




**TASA DE RENDIMIENTO TC**



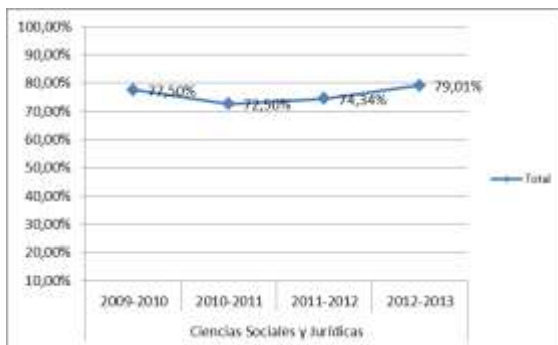
**TASA DE RENDIMIENTO TP**



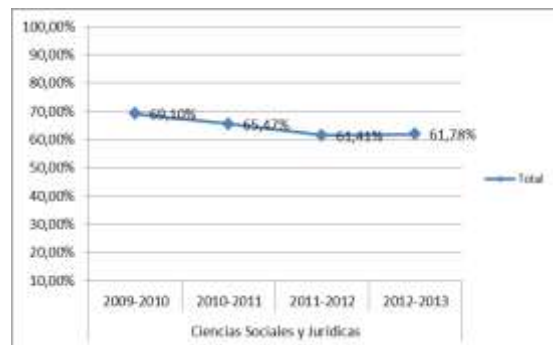
**Tasa de Rendimiento** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**

**TC**



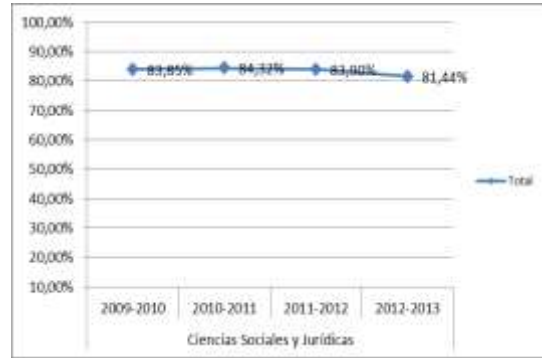
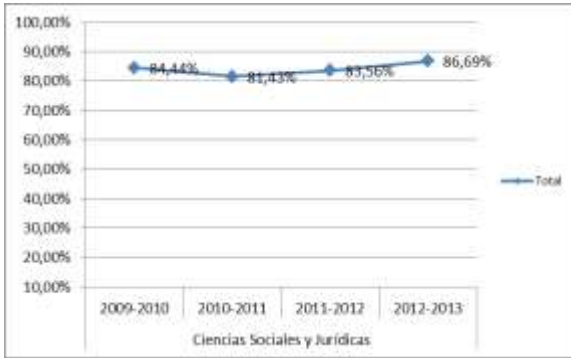
**TP**



**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**

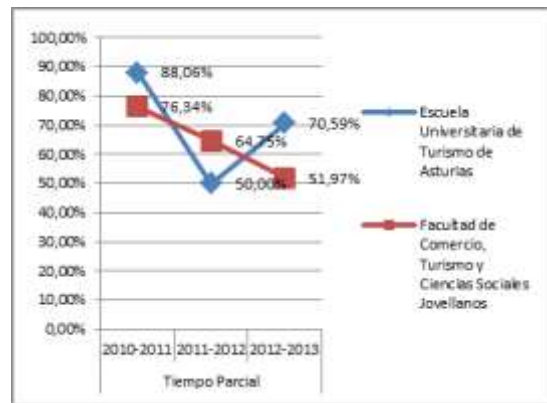
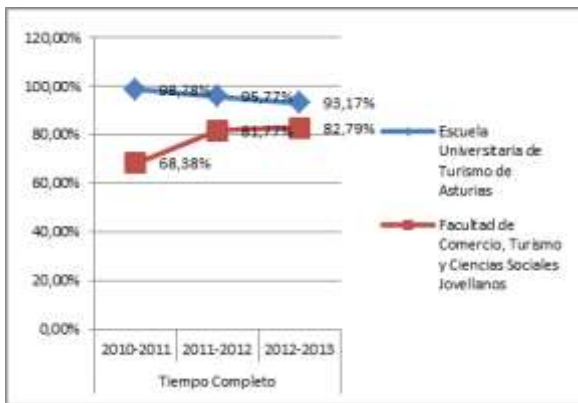
**TC**

**TP**



**TASA DE ÉXITO TC**

**TASA DE ÉXITO TP**



**Tasa de Éxito** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

**TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO**

